

8M: Mujeres trabajadoras avanzando juntas con la nueva Constitución

En estos tiempos de cambio en nuestro país y el mundo, miramos nuestra historia y vemos cómo se hace más consistente la frase “Los derechos no son regalados, los derechos son ganados”. Desde el 2018, los movimientos de mujeres y/o feministas que estaban disgregados, ya sea por sectores o por clase, tuvieron un estallido llamado “ola feminista”, tercera en Chile, que por parte de las estudiantes inició con las tomas de las universidades para denunciar malos tratos, acoso y abuso sexual, denostaciones, etc. hacia las alumnas y trabajadoras de las distintas casas de estudio. **Desde ahí las mujeres nos reencontramos, nos unimos, reunimos y organizamos desde distintas áreas, y perteneciendo a diferentes etnias, razas, grupos etarios y territorios. Generamos grandes asambleas y las marchas más concurridas de la historia en distintas ciudades del país, resistiendo a la violencia machista y misógina que se esconde en las redes sociales y aparece de forma cruel en las calles.**

En esa línea, lo que hoy estamos construyendo es parte de los frutos de años de lucha de nuestras madres y abuelas que solo querían equidad e igualdad, que exigieron respeto por los Derechos Humanos durante la dictadura y el término de la violencia de Estado, entre otras. **Esta historia de las mujeres de nuestro país quedará plasmada en la nueva Constitución con perspectiva feminista y plurinacional, donde los derechos reproductivos y sexuales han sido los más respaldados, a la vez que se integran el reconocimiento al rol del cuidado, un sistema de seguridad social con garantía de derechos para las mujeres, con identidad y diversidad de género; y, no menos importante la erradicación de la violencia en el trabajo por razones de género, que debe ir acompañada por la ratificación**

del Convenio 190 de la OIT en el gobierno entrante.

Como Confederación Fenpruss y sus bases desde Arica a Puerto Williams, nos hacemos presentes este Día Internacional de la Mujer Trabajadora y nos levantamos por todas las demandas pendientes, reafirmando nuestra legítima batalla por la reivindicación de derechos de las trabajadoras de salud y, más temprano que tarde, erradicar todo tipo de violencia hacia mujeres y disidencias en todos los espacios. Defenderemos el correcto funcionamiento de la Convención Constitucional basándonos en la democracia, la ética y comunicación efectiva para contrarrestar los ataques de quienes quieren mantener sus privilegios boicoteando a una institución que ha demostrado un carácter democrático que no habíamos visto en otros poderes del Estado.

Por nuestras demandas en la nueva Constitución

Comisión de Igualdad de Oportunidades

Confederación Fenpruss

